

# Investigación formativa una estrategia para la comunidad académica

David Castillo Careaga, Jaime Zárate González, Gerardo Luis Palacios Valdés y Oscar Mario Benavides Puente  
Escuela Normal Superior “Profr. Moisés Sáenz Garza”  
Monterrey, Nuevo León, México  
dcc\_1228@yahoo.com.mx, jaimezarate57@hotmail.com, palaciosval@hotmail.com, benavidespuente@gmail.com

**Abstract.** The objective of this text is to present collegial working and its stages of action under the focus of the formative investigation performed by a group of professors from Escuela Normal Superior “Profr. Moisés Sáenz Garza” in Monterrey, N.L. The perspective of this formative investigation as a strategy for an academic community, triggered creativity, curiosity as well as a collaborative network; all of these, basic elements, for performing investigation projects. The result obtained from this work was to consider formative investigation as a strategy for the preparation of researching in which both professors and pupils learn the appropriate competences for the integration, production, and dissemination of knowledge.

*KeyWord: Formative Investigation, Academic Work, Collaborate assistance*

**Resumen.-** El objetivo de este escrito es presentar el trabajo colegiado y sus fases de acción bajo el enfoque de la investigación formativa que ha realizado un grupo de docentes de la Escuela Normal Superior” Profr. Moisés Sáenz Garza” de Monterrey, N. L. La perspectiva de la investigación formativa como estrategia para una comunidad académica, generó, la creatividad, curiosidad y red de colaboración, todos estos elementos básicos para realizar los proyectos de investigación. Como resultado de este trabajo se obtuvo que la investigación formativa es una estrategia de preparación para la investigación, donde docentes y alumnos aprenden las competencias para la integración, producción y divulgación del conocimiento.

*Palabras clave: Investigación formativa, trabajo colegiado, asesoramiento colaborativo.*

## I. INTRODUCCIÓN

A la entrada de este milenio se da inicio a los procesos de investigación e innovación en las escuelas normales del país y, con la puesta en operación del plan de estudios de 1999 en las escuelas normales superiores, se empiezan también a redefinir las funciones de los profesores de estas instituciones, sumándose a la docencia la tutoría, la gestión y la investigación, actividades básicas para la obtención del perfil PROMEP (Programa de Mejoramiento Profesional), programa que había venido funcionando con anterioridad en las universidades públicas del país y que empezaba a incorporarse a las Escuelas Normales.

Lo anterior significa la necesidad de enfocar las acciones de desarrollo profesional hacia estas áreas de desempeño, particularmente a la investigación y la innovación, actividades que la mayoría de los profesores de las escuelas normales no estaban acostumbrados a desarrollar y si algunos las realizaban, lo hacían de manera aislada y más por inquietud personal que como quehacer institucional.

Ante este escenario, la Secretaría de Educación Pública que rige el funcionamiento de las escuelas normales, impulsa y promueve la formación de cuadros profesionales para desarrollar estas tareas y, en algún tiempo, presentó apoyos en términos de financiamiento logístico y económico para impulsar actividades investigativas de los docentes a través del PROMEP (Programa de Mejoramiento Profesional), hoy PRODEP (Programa para el Desarrollo Profesional Docente), como una alternativa para elevar el nivel de habilitación del profesorado en las escuelas de educación superior, entre ellas las Normales.

## II. DESARROLLO

La tarea investigativa se empieza a desarrollar en algunas Escuelas Normales, bajo el mismo modelo de las universidades públicas, con la formación de Cuerpos Académicos (CA), los cuales aparecen a mediados del 2010, en la Escuela Normal Superior “Profr. Moisés Sáenz Garza”, así como de otros grupos informales de académicos que comparten inquietudes similares en el ámbito de la investigación, una vez nucleados en torno a la tarea investigativa se plantea la necesidad de definir una línea de investigación que permita delinear y sistematizar las actividades investigativas de los integrantes de esta comunidad académica en formación.

En este sentido los Cuerpos Académicos de las Escuelas Normales tienen que realizar una serie de acciones para mantener su registro, tales como: la generación de productos traducidos en proyectos de investigación, colaboración con otros cuerpos colegiados, estrategias de formación, asesoría, vínculos de trabajo entre los integrantes, localizar espacios para la publicación de artículos en autoría y la generación del proyecto que oriente el trabajo colectivo del CA. En este tenor el cuerpo académico en formación: Sujetos de la formación docente inicial, al cual se pertenece, surge para cultivar la línea de investigación: Formación inicial de docentes normalista, y pretende la reflexión crítica de la formación inicial de maestros normalistas relacionada con el proceso de su enseñanza y aprendizaje, además de que busca cumplir en ese mandato institucional con el programa de mejoramiento del profesorado (PROMEP) que, a partir del 2014 con el acuerdo 722 en el que se modifica su nombre a Programa para el Desarrollo Profesional, en la sexta sección se señala:

“Un cuerpo académico es un grupo de profesores/as de tiempo completo que comparten una o varias líneas de generación de conocimiento, investigación aplicada o desarrollo tecnológico e innovación en temas disciplinarios y un conjunto de objetivos y metas académicas. Al mismo tiempo se plantea que la investigación colegiada o en equipo fomenta la capacidad institucional para generar o aplicar el conocimiento”. SEP [1].

Igualmente se plantea que para el caso de las Escuelas Normales públicas los cuerpos académicos comparten una o varias líneas de Generación y Aplicación Innovadora del conocimiento (investigación o estudio), en temas multidisciplinarios del ámbito educativo, con énfasis especial en la formación del docente y un conjunto de objetivos y metas académicas comunes. En este marco, ante esta nueva figura del CA y para dar cumplimiento sobre esta tarea, se le apostó al proceso de formación para iniciar con la “construcción del conocimiento como creatividad y la curiosidad”, tal como lo señala Ibarra [2], para que nos llevara a la elaboración de la estrategia de investigación formativa como opción viable para dinamizar el proceso de investigación y sobre todo para la formación de cuadros que generaran nuevos conocimientos en el campo educativo y al mismo tiempo la conformación de un equipo de trabajo.

La investigación formativa consiste en formar un grupo de investigadores, que puede estar constituido por diversos tipos de grupos y equipos, con estudiantes y académicos con distintos niveles formativos y experiencia, quienes durante la investigación: realizan tareas según su nivel formativo, capacidades y habilidades, en una línea de apertura, formación y producción, el equipo base es responsable de la dirección y coordinación y capacitación a los integrantes del equipo durante todo el proceso, según De Alba [3].

El trabajo de la investigación no es cosa fácil y menos en el espacio de la educación; es una necesidad, como lo señala Imbernón [4], pues “sin investigación no hay campo de conocimiento. Hay tradición, rutina, copia, reproducción, dependencia y estatismo”. Por esa razón la investigación formativa es el instrumento para la formación en este campo y sobre todo trabajar colegiadamente para el proceso de la investigación educativa conformando varias fases de un proceso que a continuación se describen.

La primera fase: *integración como docentes y colaboradores* para conformar un cuerpo académico con objetivos y metas académicas, ante una nueva dinámica de trabajo como profesores con el fin de romper el esquema del aislamiento e incorporarnos al trabajo colectivo y que sean un espacio de generación de conocimiento, de actualización y formación de recursos humanos para la Escuela Normal Superior, el responsable del Cuerpo Académico y sus funciones así como establecer tareas y acuerdos establecidos en una minuta para tal efecto.

*Sensibilidad* como segunda fase: la sensibilidad como una nueva forma de trabajo de integración de ideas compartidas para el registro del cuerpo académico, el cual implicó la discusión de la propuesta del nombre del cuerpo académico, así como formular la línea(s) de Generación o Aplicación Innovadora del Conocimiento (LGAC) que desarrollará el Cuerpo Académico.

Fase tercera: *el diseño del proyecto de investigación* en base a la línea (LGAC) Formación inicial de docentes normalistas, surgen los proyectos de los integrantes donde se destacan: la tutoría como práctica docente en las escuelas formadoras de docentes, el impacto de las prácticas docentes en el logro Académico y Perfil de Egreso de los estudiantes, la identidad del estudiante normalista en su formación inicial y estilos de enseñanza en las escuelas formadoras de docentes, las prácticas de enseñanza de la educación básica, comunidades de aprendizaje y tutorías de pares. Las pautas de cada uno estos trabajos de investigación se basaron en un calendario y al mismo tiempo se ha involucrado a los alumnos para la investigación en forma voluntaria.

*Producción académica y su divulgación* conforma la cuarta fase: en esta implicó la participación de ponencias cumpliendo los requisitos de cada una de las convocatorias, así como las evaluaciones del cuerpo arbitral previas para ser aceptados en (congresos, coloquios, encuentros) tanto escritos como orales. En esta misma línea se encuentra el apoyo de la administración de la Escuela Normal sobre los gastos para la asistencia a dichos foros y costos de los productos, ante la espera del programa de fortalecimiento para CA que cubrirá los costos de los proyectos de investigación, difusión y producto.

*Evidencias académicas* comprenden la quinta fase: está asociada a la cuarta fase que incluye las evidencias generados por el trabajo colegiado del Cuerpo Académico para ser considerados como parte de la calidad del trabajo de la investigación y los espacios para la divulgación o publicación de la investigación en memorias o revistas, así como la realización de convenios con otras instituciones que realizan investigación o cuerpos académicos para financiar en forma compartida la coedición, impresión, presentación y divulgación de la publicación y en algunos casos renunciar a los derechos de autoría ante la falta de recursos propios sobre todo en los Cuerpos Académicos en formación para esta tarea. Ante este hecho iniciamos una nueva sinergia para la publicación de nuestros trabajos, sin perder de vista la participación en congresos y en revistas con registro ISSN (International Standard Serial Number, Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas). Se inició una nueva acción para organizar las ponencias en un libro con registro y por otro lado se realizó la gestoría para establecer un convenio de una publicación (libro con registro ISBN, sigla de la expresión inglesa *international standard book number*) y los gastos se compartieran entre las instituciones involucradas.

Para el caso antes descrito se tiene ya el convenio de coedición con la Casa Universitaria del libro de la UANL, la Escuela de Ciencias de la Educación del Gobierno de Estado de Nuevo León, Escuela Normal Superior del Estado de Coahuila Universidad de San Buenaventura de Cali Colombia, Escuela Normal Rural Guadalupe Aguilera de Canatlán Durango (CAEF “Formación Profesional Docente”), con la Escuela Normal Superior de México (CAEF “Gestión Escolar”), así como la Escuela Normal Superior de Michoacán (CAEF “Formare”). De este convenio ha surgido la publicación de 6 libros: *Identidad y formación docente: Aproximaciones desde la práctica*, *el libro Miradas de historia de la educación básica en México*, *Prácticas escolares: Aproximaciones teóricas, tendencias de investigación en educación*, *Vigencia de la Educación Normal y Gestión Escolar y Gobernanza*, todo

con la idea de establecer vínculos de colaboración a largo plazo, como un intento para iniciar el trabajo en redes.

Sexta fase, *Logros como productos* de este CA: en función de la estrategia de investigación señalada se ha hecho lo siguiente: La participación con ponencias en el Primer Coloquio Internacional Educación, Desarrollo Humano, Calidad de Vida y Salud, organizado por la Universidad Autónoma de Zacatecas, Universidad Autónoma de Yucatán y la Universidad Autónoma de Coahuila en la ciudad de Zacatecas; así como en el Primer (2013) y el Segundo Congreso (2015) Internacional de investigación educativa de la RIE-UANL, organizado por la Universidad Autónoma de Nuevo León, donde se presentaron los avances de los proyectos colectivos de investigación institucionales de acuerdo a la línea de formación inicial de docentes normalistas. De estos eventos se obtuvieron las memorias respectivas y, al mismo tiempo, se participó con la publicación de un artículo colectivo en revista con ISSN.

El trabajo colaborativo continuó para participar en los Congresos Internacionales de investigación educativa y comunicación científica, evento organizado por la Escuela de Ciencias de la Educación, así como en el Congreso Internacional de Prácticas Innovadoras, organizado a su vez por Consultoría de prácticas educativa innovadoras de la ciudad de México; el Congreso internacional de Cortázar Guanajuato, igual que en el Coloquio Nacional de la Universidad de Juárez de Durango. El trabajo colegiado en la investigación ha sido significativo como un proceso de interacción social, ya que se aprende y se enseña, hay intercambio de ideas, puntos de vista. Se parte de que la docencia no es solo compartir conocimientos, sino participar del análisis que se genera en el seno de la formación profesional docente, al mismo tiempo que en la práctica docente. Ante ello, Porlán [5] señala la necesidad de investigar para conocer y la de conocer para enseñar.

El ejercicio de la elaboración, revisión y el análisis de los escritos, así como la gestoría de la publicación de una investigación en conjunto son aspectos claves en el proceso de la formación de cada uno de los integrantes del cuerpo académico como premisas en la generación del conocimiento, la actualización docente y la formación de recursos humanos para las instituciones educativas involucradas.

En la séptima fase se destacan las *dificultades en el trabajo de la investigación de este Cuerpo Académico en formación*. El reto está centrado en la indiferencia de los cuerpos académicos de las Universidades hacia las Escuelas Normales en relación con la conformación de equipos interinstitucionales y, debido a ello, la red de investigadores universitarios, con requisitos que se antojan restrictivos y lejanos a los intereses de los normalistas, buscan a las formadoras de docentes como un agregado para el cumplimiento de proyectos que encabezan sus cuerpos académicos, pero sin la intención de establecer compromisos vinculantes que permitan el diálogo y los argumentos de una verdadera red entre universitarios y normalistas.

En nuestro ámbito, el de las Escuelas Normales públicas, la falta integración de equipos de trabajo es un problema ante la variedad de funciones que se tienen que cumplir: desde docencia hasta la investigación, sin dejar de lado las condiciones institucionales propias que existen en cada una de las escuelas formadoras de docentes, aunado al desinterés de muchos docentes por integrarse a un cuerpo académico y dedicarle tiempo al rubro de la investigación o iniciar el movimiento de “profesor investigador”, tal como lo expresa Elliott [6], esta aspiración de aprendizaje profesional carece de eco ya que el profesor lo ve como un agregado más a una función profesional, en la idea de que originalmente no fue contratado para realizar tal función, aunado a las tareas de tutoría, gestoría que alejan la idea de que la docencia se limita a impartir conocimientos de manera sistemática -casi mecánica-, sin analizar su propia práctica o autoformación, para lo cual ayuda mucho la investigación, rubro importante en la generación de conocimiento en las escuelas formadoras de docentes.

Otro problema al que se enfrentan las Escuelas Normales es la ausencia de una cultura de la investigación, donde sea posible el desarrollo intelectual de esta actividad, aunado a esto la carencia de una conciencia del docente en cuanto a valorar el trabajo colaborativo, la tarea de la investigación educativa con carácter institucional se torna un verdadero desafío, sobre lograr el trabajo en redes.

Entre las aportaciones teóricas relativas al desarrollo del trabajo colectivo en las instituciones escolares, destaca la llamada teoría del asesoramiento colaborativo, la cual establece el asesoramiento entendido como colaboración y apoyo a los procesos de cambio que, como protagonistas, encaran las escuelas y los profesores, guarda coherencia con una gestión del cambio que tiende a fortalecer la profesionalización y la autogestión del cambio. Este tipo de asesoramiento implica el desarrollo de procedimientos claramente diferentes de la actividad desarrollada por los expertos. Tres principios de procedimientos pueden resumir las características del modelo de asesoramiento colaborativo: a) “trabajar con” las escuelas y profesores, en vez de intervenir sobre ellos; b) más que aplicar, desarrollar; y, c) constituirse como mediación/enlace entre el conocimiento pedagógico acumulado y los profesionales que trabajan en él, según Romero [7]. Como se puede percibir esta teoría apunta más al desarrollo profesional que emana de los propios cuerpos de profesores en las instituciones escolares, lo cual es condición necesaria para garantizar cierto margen de viabilidad en la constitución y consolidación de cuerpos académicos.

### III. CONCLUSIONES

Se percibe que hay un avance en la nueva cultura del trabajo colaborativo en este rubro sobre todo en lo relativo al establecimiento de la red de colaboración entre cada uno de los integrantes; sin embargo, es una tarea difícil de realizar para lograr la consolidación de una comunidad académica, ya que implica un gusto por la investigación educativa, disponer de una nueva actitud de los miembros o todos los involucrados en esta nueva figura en las escuelas formadoras de docentes, dado que hay tensiones, conciliaciones y toma de decisiones en cada uno de los Cuerpos Académicos aunado a la antigüedad de los profesores, estudiar el doctorado, además del lento avance de los maestros al tiempo completo en las Normales y sin el logro del perfil PRODEP deseable, requisitos básicos para la formación de un cuerpo académico y de los otros niveles esperados.

Consideramos que la investigación formativa como estrategia implica saber aprender en forma compartida, pues el fenómeno del aislamiento sigue presente, aunado a las tensiones, protagonismo, desinterés, por ello se debe seguir generando conocimiento en este espacio de la educación pública y apostarle a la red de la colaboración como un mecanismo de formación de recursos humanos y actualización académica.

Este ejercicio de la investigación formativa se debe fortalecer para continuar con la formación en la construcción del conocimiento en el campo de la investigación educativa. Stenhouse [8] al respecto señala que este tipo de investigación “es indagación sistemática, planificada y autocrítica”, sobre todo en la cultura del quehacer de las Escuelas Normales públicas, ante la constante formación de cuadros, sin desacreditar otro espacio para su formación como los posgrados, doctorados o cursos y talleres de investigación. El trabajo de investigación formativa es un instrumento de preparación para la investigación de distintos niveles, donde docentes y alumnos aprenden las competencias para la formación docente y la investigación, así como para la producción y divulgación de los hallazgos encontrados en el camino o generados a partir de la revisión y análisis de situaciones, documentos y experiencias comunes.

## REFERENCIAS

- [1] SEP. (2013). *Acuerdo número 712. Reglas de Operación del Programa para el Docente Profesional*. Sexta sección. Diario Oficial. p. 11.
- [2] Ibarra, López, F. (2014). *La curiosidad generó científicos*, En: Revista Multiversidad. Revista bimestral febrero a marzo de 2014. México. p. 57
- [3] De Alba, Alicia. (2003). *Filosofía, teoría y campo de la educación. Perspectivas nacionales y regionales*, Col. La investigación educativa en México 1992-2002. Núm.11, México: COMIE. p. 126.
- [4] Imbernón, F. (coord.) (2002). *La investigación educativa como herramienta de formación del profesorado. Reflexión y experiencias de investigación educativa*. Barcelona: Graó. p. 7.
- [5] Porlán, R. (1999). *El maestro como investigador en el aula para conocer, conocer para enseñar*. Cero en Conducta. Año 11, Núm. 42-43. p. 80
- [6] Elliott, J. (1993). *El cambio educativo desde la investigación-acción*. Ed. Morata. Madrid.
- [7] Romero A. Claudia (2003). *El cambio Educativo y la Mejora Escolar como Proceso de Democratización. Una experiencia en escuelas secundarias públicas de Buenos Aires*. REICE - Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. Vol. 1, No. 1. Consultado en: <http://www.ice.deusto.es/RINACE/reice/vol1n1/Romero.pdf>, el 24 de mayo de 2018. p. 7.
- [8] Stenhouse, L. (1984). *Investigación y desarrollo del currículum, en la investigación educativa de Gómez, M. A. (2007)*. Mc Graw Hill. Madrid. p. 21.